

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA GRANADA S.A. CONSTRUGRANADA.

La Compañía CONSTRUCTORA GRANADA S.A. CONSTRUGRANADA con RUC 1391789343001, EXPEDIENTE No. 142639 fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún dia del mes de julio del año dos mil once mediante escritura pública bajo la razón social CONSTRUCTORA GRANADA S.A. CONSTRUGRANADA inscrita con el registro mercantil No. 564.

Su objetivo principal es:

A - Construcción en general, sea de viviendas sean estas vecinales u unifamiliares y de toda clase de edificios, residenciales, aeropuertos, pueblos, calles, carreteras, autopistas, aceras, bordillos, canalizaciones de sistema eléctrico, aguas lluvias y servidas, puentes, pilotajes, avenidas e instalaciones agrícolas, industriales y comerciales, inclusive podrá construir bajo el régimen de propiedad horizontal, diseño gráfico, arquitectónico, a la electrificación, fiscalización de obras civiles en general; compra, venta, arrendamiento, importación de materiales de construcción en general, tales como: piedra, arena, cemento, hierro, materiales eléctricos y de ferretería; maquinarias pesadas para la construcción, a la actividad minera y explotación de recursos naturales.

B.- A la administración de clínicas, hospitales, laboratorios, farmacias, prestación de servicios profesionales de la rama, contratación de profesionales en la rama medica en general.

C.- Servicio de recepción y entrega de documentos, paquetes, del Ecuador cualquier sitio del exterior y viceversa, así como en el interior del Ecuador

Y otros objetivos que se detallan en la Escritura Pública.

Los estados financieros de la Compañía solo se registran el Capital suscrito y pagado, es el único movimiento contable, desde que fue creada; por lo tanto no tengo nada que explicar de los movimientos económicos.

No hay empleados afiliados en el Seguro Social.

Los estados financieros de esta empresa se han elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIFF para las PIMA) emitidas por el consejo NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IBSSB).